

mera, que la agua sea santificada con el exorcismo acostumbrado. La segunda, que el catecismo y exorcismo se haga á cada uno. La tercera, la sal y saliva y el capillo y candela se ponga, á lo menos, á dos ó tres de ellos, por todos los que entonces se han de bautizar, así hombres como mujeres. La cuarta, que la crisma se les ponga en la coronilla de la cabeza, y el olio sobre el corazon de los varones adultos, y de los niños y niñas, y á las mujeres crecidas en la parte que la razon de honestidad demandare. Y cerca de los matrimonios de los indios que se convirtieren, determina se guarde lo siguiente: que los que antes de su conversion (según su costumbre) tenían muchas mujeres, y no se acordaren á cuál de ellas recibieron primero, convertidos á la fe tomen una de ellas, la que quisieren, y con ella contraigan matrimonio por palabras de presente, como es costumbre. Mas los que se acuerdan á cuál recibieron primero, queden con aquella, dejadas las demas. Y les concede que puedan casarse dentro del tercero grado de consanguinidad y afinidad, hasta que por la Sede Apostólica otra cosa fuere determinada. Y cerca de los ayunos, tambien determina que sean obligados á ayunar las vigiliass de la Natividad y Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y los viérnes de la cuaresma. Y los demas dias de ayuno los deja á su voluntad y beneplácito, no los obligando á ellos por ser nuevamente convertidos á la fe, y por su natural flaqueza. Declarando que el ayuno que repugnare á la salud ó no cuadrare con el oficio ó ejercicio y trabajo de alguno, no se entienda serle mandado por la Iglesia. Y demas de esto les concede, que en la cuaresma y demas tiempos prohibidos por la Iglesia, puedan comer cosas de leche, y huevos y carnes, solamente cuando á los otros cristianos por alguna santa obra fuere concedido de la Silla Apostólica que puedan comer semejantes manjares. Demas de esto declara los dias de fiesta que quiere sean obligados á guardar: es á saber, todos los domingos del año, la Natividad, Circuncision, Epifanía, Resurreccion, Ascension, Corpus Christi y Pentecostés. Item, la Natividad, Anunciacion, Purificacion y Asuncion de la gloriosa Virgen María Madre de Dios, y el dia de San Pedro y San Pablo. Y de todos los demas dias de fiesta, por las causas sobredichas, los hace exentos. Item: considerando la mucha distancia que hay desde esta region de las Indias á la ciudad de Roma, donde reside el Sumo Pontífice, concede que los obispos de estas partes, y otros á quien ellos pareciere cometer esta facultad, por autoridad apostólica puedan absolver á los dichos nuevamente convertidos, de todos

Indios pueden casar en tercero grado.

Ayunos de obligacion para los indios.

Fiestas de guardar para los indios.

Obispos tienen todos los casos del Papa para con los indios.

los casos á la Sede Apostólica reservados, aunque sean de los que se suelen leer en el dia de la Cena del Señor, sin reservar alguna cosa de ellos para su Santidad, imponiéndoles penitencia saludable en la forma acostumbrada por la Iglesia. Y al cabo manda, so pena de excomunion *latæ sententiæ*, que ningun apóstata presuma de venir y pasar á estas partes, porque estos nuevos indios no sean inficionados ó pervertidos con malos ejemplos. Y que de la tal excomunion no pueda ser absuelto el apóstata que así viniere, sino despues que se haya ido de esta tierra. Y á los obispos les encarga, que de sus obispados echen y procuren echar de todo en todo á los dichos apóstatas, porque no puedan depravar ó engañar las ánimas tiernas en la fe.

CAPÍTULO XXXVIII.

De lo que cerca de esta bula determinaron los señores obispos, y de tres mil indios que en un dia se bautizaron y casaron, y la suma de los que se bautizaron en los primeros años de su conversion.

VENIDA esta bula de Paulo tercio, de buena memoria, por donde da por bueno lo que cerca del bautismo los religiosos hasta allí habian hecho, luego en el principio del siguiente año de treinta y nueve los obispos de esta Nueva España, cuatro en número (de cinco que entonces habia), se juntaron y determinaron la sobredicha bula se guardase en la forma siguiente. Lo que tocaba al catecismo dejáronlo remitido al ministro del bautismo. El exorcismo, que es el oficio del baptisterio, abreviáronlo cuanto fué posible, rigiéndose por un misal romano antiguo, que traia inserto un breve oficio. Y aun de aquel se abreviaron ciertas cosas que se mandaban doblar. Ordenaron que á todos los que se oviesen de bautizar, se les pusiese olio y crisma, y que esto se guardase por todos precisa y inviolablemente, así bautizando niños como adultos, así pocos como muchos. La urgente necesidad declararon ser enfermedad, ó haber de pasar la mar, ó entrar en batalla, ó ir entre enemigos, &c.: y finalmente, las cosas que se ponen por extrema necesidad. Á algunos les pareció que se estrechaban mucho en declarar esta urgente necesidad, porque la urgente habria de ser media entre simple necesidad y extrema: que en la extrema necesidad tambien puede bautizar una mujer y un judío y un moro en fe de la Iglesia; y pedian se declarase por urgente necesidad haber mucha gente que bautizar y pocos

Año de 1538.

ministros, y aquellos llenos de ocupaciones tocantes á la conversion de los naturales, y á su propio estado, pues que el Pontífice, respecto de estas razones que se le dieron por relacion, aprobó por urgente necesidad la que hasta allí movió á los ministros en dejar las cerimonias y no guardarlas. Pero como algunos de los obispos habian sido al principio de la cuestion contrarios á esta opinion (no obstante que el Pontífice remite á las conciencias de los ministros del bautismo que ellos vean cuál sea urgente necesidad), no quisieron ellos admitir lo de la multitud, con las circunstancias dichas, por necesidad urgente. Y así ovieron de pasar los ministros del bautismo grandes trabajos y harto excesivos en semejantes ocasiones; aunque ya se les volvian en recreacion y consuelo, viendo el gran fruto que se hacia en esta viña del Señor, y la innumerable muchedumbre de ánimas que cada dia se agmentaban á la confesion de su santa fe, y se aplicaban al gremio de su Iglesia católica. Para honra y gloria suya diré lo que un religioso, que á ello se halló presente, me contó se habia trabajado una mañana en cierto monesterio en gran servicio del Señor, y fué que un dia de pascua de Navidad se bautizaron y casaron juntamente tres mil indios adultos, desde que amaneció hasta que fué tiempo de la misa mayor, la cual se dijo con mucha solemnidad, dando gracias á Nuestro Señor que para todo ello habia dado fuerzas y su gracia. Y porque se vea la diligencia y cuidado con que estas santas obras se hacian, y no parezca á alguno imposible poderse hacer, diré el orden y manera que en ello se tuvo. Los indios estaban ordenados por sus rengleras, y apareados cada uno con su mujer. Y estándose ellos quedos en su ordenanza, iba un sacerdote poniéndoles el olio de los catecúmenos. Y como recibian el olio luego se iban unos tras otros en procesion sin salir de la ordenanza, con sus candelas encendidas, hácia la pila, donde otro sacerdote estaba aguardando, que los iba bautizando; y bautizados salian unos tras otros por el orden que habian venido, tras la cruz, que llevaban delante con los demas religiosos que iban cantando las letanías con los indios cantores de la iglesia, y íbanse á poner sin impedirse unos á otros en la postura en que antes cuando les pusieron el olio estaban. Y el mismo sacerdote que se lo puso, en acabando de ponerlo á los últimos, comenzaba á poner la crisma á los que habian sido primeros. Y el otro sacerdote que habia acabado de bautizar iba tras del que ponía la crisma, tomándoles las manos, y administrando el sacramento del matrimonio. Y en esto se conocerá cuán dóciles y fáciles son los

Tres mil indios se bautizaron y casaron juntos una mañana antes de misa.

indios para ponerlos en cualquier cosa de orden y concierto. Aunque á la verdad estaban bien industriados y apercebidos para lo que habian de hacer. Mas juntamente con esto, el modo de ordenarse y ponerse en hilera para cosas semejantes, ellos lo usaban y guardaban mucho en su antigüedad. Y aun el dia de hoy cuando vienen los domingos á la iglesia, se ponen en el patio cada barrio por sí por sus hileras, para que los cuenten. El padre Fr. Toribio Motolina, uno de los doce (de quien muchas veces se hace aquí mencion), fué el mas curioso y cuidadoso que hubo de los antiguos en saber y poner por memoria algunas cosas que eran dignas de ella, ó por mejor decir, él solo fué cuidadoso en este caso, para que muchas cosas no se perdiesen por la injuria de los tiempos; porque de otros casi no he visto cosa que dejasen escripta cerca de esta materia. Muchas veces este padre hizo cuenta de los indios que él y sus compañeros podrian haber bautizado, y mas en particular la hizo el año de mil y quinientos y treinta y seis, y halló que se habrian para entonces bautizado cerca de cinco cuentos ó millones de ánimas por mano de los frailes menores, que de los otros no trata. Despues hizo la cuenta en el año de cuarenta, y halló que para entonces serian los bautizados mas de seis millonés, que son sesenta veces cien mil. En la segunda parte de las crónicas de los frailes menores se cuenta que por medio suyo de ellos fué hecha gran conversion de herejes en el año de mil y trescientos y setenta y seis, en Bulgaria junto del reino de Hungría, en que bautizaron ocho frailes, dentro de cincuenta dias, mas de doscientas mil personas. Pero á la conversion y bautismo de esta Nueva España, tanto por tanto comparando los tiempos, pienso que ninguno le ha llegado desde el principio de la primitiva Iglesia hasta este tiempo que nosotros estamos. Por todo sea alabado y bendito el nombre de Nuestro Señor.

1536.

1540.

Número increíble de indios bautizados.

CAPÍTULO XXXIX.

Del daño que se seguia en estorbar el bautismo de los adultos, y de los muchos que se bautizaron en Guacachula y Tlaxcala.

EN aquella sazón que los señores obispos se juntaron fué puesto silencio al bautismo de los adultos, y en muchas partes no se bautizaban sino niños y enfermos. Y esto duró tres ó cuatro meses, hasta que se determinó lo arriba dicho. En este tiempo se cumplió

Thren. 4.

bien á la letra lo que habia dicho el profeta Jeremías: « Los chiquitos pidieron pan, y no habia quien se lo partiese. » Andaban muchos hambrientos en busca del bautismo, y no lo hallaban. Era la mayor lástima del mundo verlos ir y venir y volver de acá para acullá, y de todas partes ser despedidos, negándoles el remedio de sus ánimas, que tan justamente pedian. Mas oyendo Dios su clamor, proveyó como Padre piadoso á su necesidad y deseo. Y entre otras abrióles una puerta en el monesterio del pueblo de Guacachula. Allí comenzaron á ir pidiendo medicina y misericordia. Los frailes estuvieron dudosos si los recibirian ó no; mas como al Señor que los traia no hay quien le pueda resistir, no fué en su mano dejar de bautizarlos. Al principio comenzaron á ir de doscientos en doscientos, y de trescientos en trescientos, y siempre fueron creciendo y multiplicándose, hasta venir á millares; unos de dos jornadas, otros de tres, otros de cuatro, y de mas lejos; cosa á los que lo veian de mucha admiracion. Acudian chicos y grandes, viejos y viejas, sanos y enfermos. Los bautizados viejos traian á sus hijos para que se los bautizasen, y los mozos bautizados á sus padres; el marido á la mujer, y la mujer al marido. Y en llegando tenian sus aposentadores y enseñadores. Y aunque los mas de los adultos venian enseñados y sabian la doctrina, tornábansela allí á reducir á la memoria, y á mejor enseñar y pronunciar, y catequizábanlos en las cosas de la fe. Allí estaban dos ó tres dias disponiéndose y aparejándose, y todo aquel tiempo expendian en enseñarse. En tañendo la campana á maitines, tanto era el fervor que traian, que todos estaban en pié, y daban mil vueltas con la memoria al *Pater noster*, Ave María y Credo, con lo demas. Y al tiempo que los bautizaban, muchos recibian aquel sacramento con lágrimas. ¿Quién podia atreverse á decir que estos venian sin fe, pues de tan lejos tierras venian con tanto trabajo, no los compeliendo nadie, á buscar el sacramento del bautismo? Cuando S. Valeriano, esposo de Santa Cecilia, fué á pedir el bautismo á S. Urbano Papa, dijo el santo viejo: « Este, si no creyera, no viniera aquí en busca del bautismo. » Y S. Valeriano fué allí de poco mas de una legua, y los pobres indios iban de mas de veinte leguas. Y mas que la tierra de aquella comarca de Guacachula es muy fragosa, y de muy grandes barrancas y sierras. Y todo esto pasaban con muy pobre comida, solo por se bautizar. Entraron entonces en la iglesia dos viejas asidas la una de la otra, que apenas se podian tener, y pusiéronse con los que se querian bautizar. El que los examinaba quisolas echar fuera de la iglesia, diciendo que

Fervor notable en acudir al bautismo.

aun no estaban bien enseñadas. Á lo cual respondió la una y dijo: « ¿Á mí que creo en Dios me quieres echar fuera de la iglesia? ¿Porqué lo haces así? ¿Qué razon hay para que á mí que creo en Dios me echas fuera de la iglesia de Dios? Si me echas de la casa del misericordioso Dios, ¿adónde iré? ¿No ves de cuán lejos vengo? Si me echas sin bautizar, en el camino me moriré. Mira que creo en Dios, no me echas de su iglesia. » En aquella sazón quiso Dios traer por allí al sacerdote que los habia de bautizar, y gozándose de la plática y armonía de la buena vieja, consolóla, y dejóla á ella y á su compañera con los demas que estaban aparejados para bautizarse. No dijo mas S. Cipriano cuando el diácono lo quiso echar de la iglesia. « Siervo soy de Jesucristo, y tú quiéresme echar fuera de la iglesia? » Estos que hemos dicho vinieron á bautizarse á Guacachula, no fueron por espacio de tres ó cuatro dias, sino por mas de tres meses, y en tanto número, que afirma un religioso siervo de Dios, que pasó por allí huésped, que en cinco dias que allí estuvo bautizaron él y otro sacerdote por cuenta catorce mil y doscientos y tantos. Y aunque el trabajo no era poco (porque á todos ponian olio y crisma), dice que sentia en lo interior un no sé qué de contento en bautizar aquellos mas que á otros; porque su devocion y fervor de aquellos ponía al ministro espíritu y fuerzas para los consolar á todos, y para que ninguno se les fuese desconsolado. Y cierto fué cosa de notar y maravillar, ver el ferviente deseo que estos nuevos convertidos traian al bautismo, que no se leen cosas mayores en la primitiva Iglesia. Y no sabe hombre de qué se maravillar mas, ó de ver así venir á esta nueva gente, ó de ver cómo Dios los traia. Aunque mejor diremos, que de ver cómo Dios los traia y recibia al gremio de su santa Iglesia. Despues de bautizados, era cosa notable verlos ir tan consolados, regocijados y gozosos con sus hijuelos á cuevas, que parecia no haber en sí de placer. En este mismo tiempo y de la misma manera que hemos contado, fueron otros indios de muchas partes al monesterio de Tlaxcala á buscar el bautismo de tres y cuatro jornadas; empero no duró tanto tiempo, porque en el mayor fervor, y cuando mas venian, los impidieron. Y lo mismo fué en Guacachula, que el enemigo del género humano, viendo lo mucho que iba perdiendo, procuraba de instigar á los que con buen celo habian comenzado á poner estorbo en el bautismo de la multitud sin las ceremonias, para que no cesasen de lo contradecir, aunque ya les ponian el olio y crisma, conforme á la bula del señor Papa, y guardando lo que por ella mandaba. Porque de-

cian que aquellos no traian fe verdadera, sino que venian unos al hilo de los otros, sin entender lo que habian de recibir. Mas para satisfaccion de esto bastaba el crédito que se debía tener de los ministros que lo hacian, que no eran idiotas, sino hombres de buenas letras: sobre todo, temerosos de Dios y de sus conciencias, y certificaban que todos los que se bautizaban eran primero enseñados y catequizados, y daban cuenta de la doctrina cristiana, y se les habia predicado muchas veces la ley de Dios. Y para muestra de la fe que traian, que más era menester de que viniesen confesando á ese mismo Dios y pidiendo su santo bautismo para remision de sus pecados, habiendo andado y venido con este deseo tres y cuatro jornadas, y en tiempo de muchas lluvias, pasando arroyos y rios con mucho trabajo y peligro, con comida poca y flaca, que apenas les quedaba para la vuelta. Y las posadas eran donde les tomaba la noche, y á las veces debajo de un árbol. Y con todo esto por dar contento á los canes que tanto ladraban, hubieron de despedir al mejor tiempo y negar el bautismo á la multitud que acudia, que se hallaron á la sazón en el patio del monesterio de Guacachula mas de dos mil ánimas, y en el de Tlaxcala pocas menos, que aguardaban el bautismo, y se ovieron de volver á sus casas sin él, llorando y quejándose, y diciendo mil lástimas, que eran para quebrar los corazones, aunque fueran de piedra, diciendo: «¡Oh desventurados de nosotros! ¿cómo hemos de volver desconsolados y tristes á nuestras casas? Venimos de tan lejos, y muchos de nosotros enfermos, que nos duelen los piés y todo el cuerpo. ¡Oh con cuánta hambre y trabajo venimos acá! Si fuéramos bautizados, todo se nos tornara en alegría y consolacion; mas de la suerte que vamos, todo se nos vuelve en tristeza y dolor. ¿Pues cómo el bautismo y el agua de Dios nos niegan? ¿Porqué nos predicán los padres que Dios es misericordioso, y que á brazos abiertos recibe á los pecadores, y á nosotros nos envían y nos echan sin misericordia, para que nos muramos por el camino sin bautismo?» Estas y otras muchas lástimas y quejas decian, que quebrantaban los corazones de los que las oian. Los sacerdotes que presentes se hallaron bautizaron los niños y los enfermos, y algunos sanos, que no los pudieron echar de la iglesia ni del patio, porque decian con muchas lágrimas que en ninguna manera se irian, sino que allí se dejarían morir. Otros sacerdotes ausentes que supieron esto, no excusaban de culpa á los que allí se hallaron, porque enviaron aquella gente tan desconsolada y afligida, diciendo que en tal caso más justo fuera obedecer al Sumo

Pontífice Jesucristo y á su Vicario en la tierra (cuya autoridad ellos tenían), que á otro cualquier prelado. Y que era negocio que debieran tomar sobre sus conciencias por no les echar mayor carga, porque de aquellos que despidieron no dejarían de morir algunos sin bautismo, como en cierto pueblo se halló, que en aquellos días, por haber mandado el Ordinario á los frailes de aquel monesterio que cesase el bautismo hasta que se determinase el modo que en él se habia de guardar (y cesó por espacio de tres meses), habian muerto sin bautismo mas de cuatrocientas personas.

CAPÍTULO XL.

Que trata del sacramento de la confirmacion.

Los doctores teólogos, en el cuarto libro de las Sentencias, suelen ventilar una cuestion: si solos los obispos consagrados son ministros del sacramento de la confirmacion, ó si lo pueden tambien administrar otros sacerdotes que no sean obispos; teniendo unos la primera opinion, fundándose en ella por el uso comun de la Iglesia y en la disposicion de los sacros cánones, y otros teniendo la segunda, por haber concedido muchos Sumos Pontífices á religiosos sacerdotes simples, que iban á tierras de infieles á entender en su conversion, que pudiesen administrar el sacramento de la confirmacion; como fué concedido expresamente por el Papa Leon X á los primeros religiosos que venian á estas partes, segun parece por lo arriba escripto. Á esto decian los de la primera opinion, sustentando su parte, que en caso que el Pontífice concediese esto á algunos sacerdotes, ya respecto de aquel ministerio y para su efecto los hacia obispos. Esta cuestion (porque los letrados no se quiebren las cabezas sobre ella) tiene bien determinada el sacro Concilio Tridentino en la sesion séptima, cánón tercero, condenando con sentencia de anatema y excomunion á cualquiera que dijere que solo el obispo no es ministro ordinario de este sacramento de la confirmacion, sino que cualquiera sacerdote lo puede administrar. Donde bien claró se colige que solo el obispo es propio ministro de este sacramento regularmente. Mas añade *ordinario*, dando á entender que el Sumo Pontífice bien puede extraordinariamente en casos que se ofrecen cometer el ejercicio y ministerio de él á sacerdotes que no son

Confirmacion, solo un sacerdote la administró en la Nueva España.

obispos, como leemos y vemos que lo ha hecho. Traigo esto para que de raiz se entienda (pues hablamos en romance) lo que quiero decir: que de solo un sacerdote supe que oviese ministrado el sacramento de la confirmacion en esta nueva Iglesia, usando de las concesiones de los Sumos Pontífices, y este fué el padre Fr. Toribio Motolinea, porque ofreciéndose ocasion de haberse de hacer, se lo cometieron á él. Venidos los primeros obispos, tuvieron bien que trabajar en este su oficio, donde tantas gentes estaban represadas sin haber recibido este sacramento. Y como en aquel tiempo proveyó Dios que fuesen los obispos varones santos y pobres, como sus pobres ovejas, imitando á los primeros obreros de los demas sacramentos, que no habian tenido ni buscado un punto de descanso, por bautizar, confesar, y casar, y enseñar á todas aquellas gentes, puesto que la confirmacion no fuese tan necesaria (pues sin ella se podian salvar), porque alcanzasen la gracia y fortaleza que en aquel sacramento se da, procuraron que ninguna de sus ovejas quedase sin recibirlo. Y esto sin mezcla de interese ó temporal aprovechamiento, porque los mismos obispos llevaban consigo las candelas, no consintiendo que se las mandasen comprar á los indios, por su mucha pobreza. Y esto procedería de que entonces no llevaban fausto, ni aparato de muchos criados á quien aprovechar, porque iban de pueblo en pueblo con solo un compañero (si era fraile el obispo), ó con un clérigo y un paje, ó cuando mucho, con un par de pajes, más para compañía que para servicio. Y comian de lo poco que los frailes entonces tenian en sus monesterios, sin echar en costa á los pobres desnudos. Fué tanto el fervor que estos santos prelados tuvieron y mostraron en la administracion del sacramento de la confirmacion á sus ovejas, sin tener cuenta con cosa de su regalo, ni de propio descanso, ni aun de su salud, que algunos de ellos murieron de achaque de molidos y quebrantados por ministrar á mucha gente este santo sacramento. Y estos fueron solos (que de otros yo no he sabido): el uno el santo primero arzobispo de México Fr. Juan de Zumárraga, y el otro el bendito Fr. Martin de Hojacastró, segundo obispo de Tlaxcala, como se puede ver en sus vidas en el quinto libro de esta Historia.

CAPÍTULO XLI.

De algunas maneras de confesion vocal que los indios tuvieron en su infidelidad, y cómo les cuadró la confesion sacramental de la Iglesia.

EN algunas provincias de esta Nueva España usaban los indios en su infidelidad una manera de confesion vocal, y esta hacian dos veces en el año á sus dioses, apartándose cada uno en un rincon de su casa, ó en el templo, ó se iban á los montes, ó á las fuentes, cada uno donde mas devocion tenia, y allí hacian muestras de grandísima contricion, unos con muchas lágrimas, otros juntando las manos, á manera de quien mucho se cuita, ó torciendo y encajando los dedos unos con otros, y haciendo visajes, confesando sus culpas y pecados. Y los dias que duraban en este ejercicio, nunca se reian, ni admitian placer alguno, sino que todo era tener y mostrar tristeza, pesar y amargura. Tambien confesaban á veces sus pecados á los médicos ó á los sortilegos, á quienes acudian á pedir remedio ó consejo en sus necesidades. Porque el médico que era llamado para curar el enfermo, si la enfermedad era liviana, poniale algunas yerbas ó cosas que usaba por remedios; pero si la enfermedad era aguda y peligrosa, decíale: tú algun pecado has cometido. Y tanto le importunaba y angustiaba con repetírselo, que le hacia confesar lo que por ventura muchos años antes habia hecho. Y esto era tenido por principal medicina: echar el pecado de su ánima para la salud del cuerpo. Lo mismo era cuando pedian consejo á algun sortilego ó embaidor, qué harian para tener hijos, cuando carecian de ellos; porque era una de las cosas que mas deseaban y pedian á sus dioses. El hechicero ó embaidor, echadas sus suertes, les respondia, que por algun pecado suyo los dioses no les habian dado hijos, y ellos se lo confesaban. Y les mandaban hacer penitencias; y lo que mas comunmente les imponian, era que apartasen cama ellos de sus mujeres cuarenta ó cincuenta dias: que no comiesen cosa con sal: que comiesen pan seco y no fresco, ó solo maiz en grano: que estuviesen tantos dias en el campo en alguna cueva que les señalaban: que durmiesen sobre la haz de la tierra: que no se bañasen en tanto tiempo. Finalmente, tenian entendido que por los pecados les venian todos los trabajos y necesidades. Y mucho mejor entendieron

Confesion que tuvieron los indios en su infidelidad.